



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 005 2014 00175 01

TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	ELSY USCATEGUI SÁNCHEZ
DEMANDADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP – CON INTERVENCIÓN AD EXCLUDENDUM SOLEDAD HINCAPIÉ DE DUQUE
FECHA DE SENTENCIA	Treinta (30) días de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
DECISION	Modificar el ordinal primero de la sentencia apelada y consultada.- Adicionar la decisión apelada y consultada.- Confirmar en lo demás la sentencia apelada y consultada.
COSTAS	Costas en esta instancia a cargo de la UGPP
MAGISTRADO PONENTE	DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **26/10/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **26/10/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL

-SECRETARÍA-



*Consejo Superior
de la Judicatura*